



Municipalidad de Pucón

**PRIMERA SESION ORDINARIA AÑO 2014  
ACTA N° 35**

Fecha : 09 de Enero 2014

Hora . 09:00 am

Preside . Alcalde Sr. Carlos Barra Matamala

Asisten . Sra. Patricia Mena, Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Julio Insunza, Sr. Juan Carlos Gallardo , Sr. Armin Aviles, y Sr. Cristian Hernández

Comienza exponiendo la Sra. Quitasolera en relación a publicidad con empresa Yes

**Señora:** Expresa que la responsabilidad cae totalmente entre la Capitanía de Puerto y la Municipalidad, como trabajadores exigirán sus derechos además ya están asesorados con un abogado, alguien que esta incurriendo en ilegalidades no se les puede seguir avalando.

**Concejala Sanhueza:** Apoya lo expuesto por la Sra Quitasolera, y además especifica que si esta en desacuerdo que tengan que pagar por publicidad, que lo chequeen con la Cut, el convenio lo tienen con Yes, no con la Empresa Claro.

**Sr. Clemente Carrasco:** Como Encargado del Depto. de Rentas y Patentes hace su intervención detallando lo siguiente, a las personas que se detectan que están incurriendo en una ilegalidad , los inspectores del municipio se encargaran de constatar este hecho y luego se le informa a la capitanía de puerto, los plazos de los permisos son hasta el 15 de Enero 2014 como plazo para realizar el permiso de las actividades, el Sindicato le hizo llegar una carta solicitando el permiso, donde se le otorgo sin ningún problema.

**Concejal Hernández :** Sugiere que se realice un Orden en relación a la Actas expuestas en cada Concejo , ya que considera que hay mucho desfase en la publicación en la pagina web de la municipalidad y los temas analizados son de gran contingencia para que este ocurriendo este retraso.

**Sr. Alcalde :** Sugiere a la Secretaria Municipal (S) que sea tema analizado con la Secretaria Municipal Titular al respecto.

**Concejal Insunza:** Informa a su parecer que la construcción de este Jardín Infantil es bastante nueva, personal del establecimiento lo invitó a inspeccionar mostrándole una serie de goteras, al parecer se consultó por la garantía, la cual ya esta caduca, y manifiesta que es lamentablemente estar asumiendo reparaciones de una construcción que es relativamente nueva.

**Concejala Sanhueza:** En relación a lo expresado por el Concejal Insunza , sugiere que en ese momento Secplac seria la entidad quien pudiera dar toda la información con respecto a los procesos, etc que se ha relacionado con este hecho.

**Sr. Alcalde :** expresa que en relación a este hecho habría que reemitirse a una investigación sumaria, cual fue el Rol del ITO, que es esencial para este tipo de inquietudes.

**Concejal Insunza :** Sugiere una propuesta si aun se esta a tiempo ,realizar una investigación en relación a los hechos.

**Sr. Alcalde:** Ordena que dicha solicitud del Concejal sea reemitida a la Dirección de Obras de nuestra Municipalidad, para que ellos entreguen por escrito el detalle de dicha construcción.

**Concejala Sanhueza:** Consulta al Sr. Alcalde si la Dirección de Obras podría exponer ante el Concejo que esta pasando actualmente con Palguin. Ella tiene bastante información al respecto.,

1

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

y le preocupa , ya que ella vela por el Patrimonio de la Municipalidad y la ciudadanía, considera que es urgente tener dicha información , y no esperar en 4 años mas para tenerla, como el caso de la Construcción del Jardín.

**Sr. Alcalde:** Manifiesta que si la Directora de Obras esta preocupada al respecto, ya que hubo que ponerle finalización al Contrato.

**Sra. Maria Victoria, Secretaria (S) :** Lectura de Oficio N° 01 de la unidad de Secplac firmado por Rodrigo Ortiz donde solicitan la aprobación de Proyecto Reparación de Infraestructura del Jardín Ayun Antu “ por \$ 13.314.082 que será financiado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y “Mejoramiento y Ampliación de cocina y comedores Escuela Carlos Holzapfel, Pucón “ por un monto de \$49.950.000 ,financiados a través del Programa PMU FIE.

**Se aprobaron las asignaciones presupuestarias y el llamado a licitación en cada caso.**

**Sr. Alcalde :** Informa que estos recursos son externos , se están esperando los trámites administrativos para luego realizar la licitación.

**Concejal Gallardo :** Sugiere que esta información hubiese sido mejor haberla recibido antes del concejo para poder analizarla.

**Sr. Alcalde:** Considera que no esta seguro si es pertinente enviar esta correspondencia de carácter administración interna, no habría problema en que fotocopiar la información.

**Administrador :** Comunica al concejo, que todo proyecto que llegue con recursos monetarios debe ser presentado y llevarlo a aprobación a través de la votación, para luego proseguir con la licitación.

**Sr. Alfonso Neumann, Asesor :** Interviene para comunicar al Concejo que estos proyectos son financiados con Fondos de Áreas específicamente en proyectos , al momento que los dineros ingresan a la municipio deben pasar por la aprobación del Concejo , es para abrir la asignación presupuestaria.

**Concejala Sanhueza:** Manifiesta al Sr.Alcalde su disconformidad en relación a la mala información que se les hace llegar como Concejales, considera que tienen mucha burocracia al acercarse a una oficina para pedir algún tipo de información, no tienen secretaria, no se informan de las actividades, etc. Preguntan si tendrán secretaria o no.

**Sr. Administrador:** Le informa que se esta viendo la persona que estaría para dicho cargo, han llegado una serie de curriculum vitae los cuales deben citarse a las personas que postularon, además debe considerarse que hay una escasez de mano de obra actualmente por el monto que paga la municipalidad en relación al sector privado, en relación a las ceremonias la única que ha llegado hasta el momento es la de la Feria de Kui-Kui, quienes hicieron llegar directamente al Sr. Alcalde por mano, no es culpa del municipio que no les hicieran llegar invitaciones al Concejo.

**Concejal Aviles:** Confirman que dejaron en los casilleros la invitación.

**Concejal Insunza:** Consulta si los 13 millones para el Jardín son recursos municipales o de proyecto

**Asesor Sr. Alfonso Niemann :** Son recursos de la Junji

**Secretaria Municipal(s) :** Correspondencia : Inter – Chile, le hace invitación al Concejo, sobre las capacitaciones.

Ordinario N° 1103 de la Dirección de Obras al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, solicita la Exención de los Derechos Municipales a la Empresa Jomar Ltda.de por la ocupación

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCÓN - CHILE

de Uso Público por trabajo de rotura de pavimentos para instalación ducto de Aguas Lluvias en calle Aura González para el comité de Vivienda Villa El Mirador y Altos de Pucón.

**Expone Directora de Obras, Srta. Lorena Fuentes**

**Concejal Insunza:** Interviene preguntando que tiene entendido que esa evacuación de Aguas Lluvias no estaba considerada en el proyecto y se converso con Obras y la Municipalidad como para hacerlo a través de estos medios. Converso con los Dirigentes y al parecer ellos les presentaron por un tema técnico por donde podría ir.

**Concejal Hernández:** Argumenta que si bien es cierto es un proyecto social , mas que un gran proyecto inmobiliario , la idea es darle todas las facilidades técnicas necesarias ya que es en beneficio de la comuna a pesar de las reglamentaciones que imponga la ordenanza, y hacer que el proyecto se ejecute de la mejor forma posible.

**Concejal Insunza :** Técnicamente es el lugar más adecuado para realizar el trabajo, los dirigentes argumentan que ya fue conversado este tema con todas las personas correspondientes.

**Concejala Sanhueza:** Le parece bien si se trata de solucionarle los problemas a la gente, pero le gustaria que esto ocurriese con todas las empresas y las personas que solicitan lo mismo, porque a veces hay manga ancha para algunas cosas y para otras no se le da ninguna relevancia, lo dice ya que en relación a lo mismo tiene un tema que exponer y ojala que se le respete lo mismo cuando lo de a conocer.

**Concejal Gallardo :** Comparte la misma opinión del Concejal Hernández en relación al beneficio que será, pero si tiene la duda que en el Departamento de Obras de la Municipalidad hayan profesionales idóneos para certificar que el trabajo se este haciendo bien. Ya que se ha visto que se han realizado grandes Obras donde se supone que hay un equipo de profesionales y técnicos , no se refiere específicamente a la comuna, pone como ejemplo el puente de Valdivia, en donde siempre aparecen detalles que se podrían haber evitado gracias a una buena certificación.

**Concejala Sanhueza:** Considera que en este si hubo un error ya que no estaba considerado en el presupuesto.

**Directora de obras, Srta. Lorena Fuentes:** Responde que este tipo de proyecto de recolección de aguas lluvias, deben ser primero evaluado por el SERVIU , y ellos mismos son los que recepciona, y antes de dar la autorización deben evaluar en que estado se encuentra el recolector.

**Sr. Alcalde :** Es un gran logro que se ha obtenido, ya que hace muchos años se arrastra el problema de la cordillera Alta y Baja, y ahora esta la solución financiada gracias a la dirección de Secplac y Obras, y se pudo sacar delante una inversión que no es menor, somos dueños de la calle, de la curva .

**Sr. Administrador:** Tenemos Normativas y Ordenanzas que deben ser cumplidas, si la Ordenanza no permite la Exención , el concejo no tiene las atribuciones para poder hacerlo, lo mas lógico para esta situación es en conjunto con el abogado que tiene la Egis contratado, mas el personal de DOM , y en conjunto con el Asesor Jurídico Evaluén un informe Técnico que permita tomar la decisión.

**Sr. Alcalde :** Lo que se prioriza en este momento es la Autorización de la Obra.

**Concejal Aviles :** Argumenta si se adjudica una Obra se deben saber los Pro y los Contra, no esta de acuerdo y la empresa debe pagar ya que una empresa grande licito eso y se hizo todo lo que debía hacer.



**Sr. Alcalde** :. Mientras no modifiquemos nuestras ordenanzas que permita en casos especiales, sociales como debe ser o es facultad del concejo, como también aparece en la ordenanza analizar caso por caso, en definitiva dado que no se cuentan con las herramientas legales habría que someterse al pago y esperar el informe, pero la idea no es seguir tramitando a la gente , y crean que por burocracia de la municipalidad se retrase la obra.

**Sra. Bhama Zuñiga**: Se compromete a entregar el informe para la próxima semana .

**Secretaria Municipal (S)** : Lee correspondencia del Departamento de Aseo y Ornato con fecha 23 de diciembre 2013, donde solicita la empresa constructora que solicita que tiene adjudicada la Obra de Extensión y redes de alcantarillado y agua potable del pasaje Rafaela Aburto sector tres esquinas, la cual solicita el corte de 5 árboles que entorpecen el normal trabajo de la faena.

**Directora de Obras Lorena Fuentes**: Informa que como departamento se le solicito a Aseo y Ornato un informe del estado de estos árboles.

**Secretaria Municipal(S)** : Lee correspondencia llegada de Contraloría dirigida al Alcalde, Administrador y Jefe de Control, para solicitar que se informe ante la primera sesión de Concejo del presente año y se le entregue una copia de este., cuyo plazo para responder es al 31 de Enero 2014.

**Administrador** : Informa que este informe se trata de una serie de investigaciones que realizo la Contraloría correspondiente al año 2011 donde hay situaciones que resolver tanto hacia atrás como en el presente.

**Sr. Alcalde** : Lee el párrafo por el Jefe de la Unidad de Control de Contraloría Don Julio Cesar Lizana donde dice : La Municipalidad de Pucón efectúo gestiones que permitieron subsanar las observaciones contenidas en el cuadro 1 del presente informe.

**Sr. Administrador**: Informo que tuvimos una visita de contraloría en donde nos solicita informar acerca de unos proyectos del año 2011 para hacerle seguimiento si se subsanaron las observaciones realizadas en aquella fecha, si no se han realizado, la administración actual deberá tomar las medidas para subsanar lo indicado.

**Directora de Obras Lorena Fuentes**: Informa que averiguo y los árboles no han sido cortados, se pedía para despejar las fajas

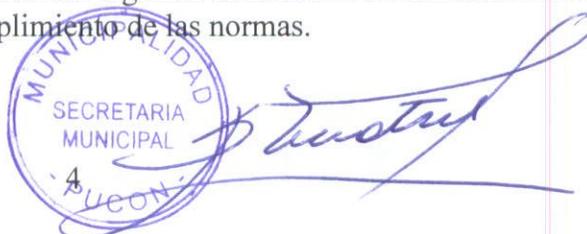
**Secretaria Municipal (S)** : Lee la correspondencia en relación a Las Funciones de la Abogada Municipal , como es Contrato a Honorarios, debe enviarse a Toma de Registro por la Contraloría y se deben dar a conocer las funciones aprobadas por el concejo

**Concejala Sanhueza**: Solicita que se informe en relación a los sumarios Sanitarios del colegio .

**Sra. Bhama Zuñiga** : Existen 10 notificaciones de sumarios sanitarios , explica :en el año 2013 se levantan actas de fiscalización que son reemitidas a cada colegio , luego se envía a cada departamento respectivo y luego se esperan 5 días para un sumario administrativo y hay que hacer como un juicio ante el departamento de salud, este puede hacerlo los sumarios sanitarios tanto en Villarrica como en Pucón, estos son los únicos que ella ha podido analizar . Informa lo Técnico Jurídico.

**Concejala Sanhueza** : Es un problema que nunca se ha podido mejorar, ahora ultimo se recibió uno de la escuela Carlos Holzafpel.

**Director de Desarrollo**: Argumenta que es un problema a nivel país , en estos momentos el único establecimiento que esta con las normativas vigentes es la nueva construcción en Carileufu, los demás no todos están con el 100% cumplimiento de las normas.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

**Asesor Sr. Alfonso Neumann:** Este año el **FAGEM** se dividió en 2 etapas; el 1 en relación a Programas que se diseñaban con el departamento de educación en conjunto con los directores de los establecimientos , FAGEM 2 va por un monto respecto a la caracterización de la matrícula de cada colegio va con nombre y apellido de cada establecimiento con el propósito que cada director resuelva que va hacer con este financiamiento, se le ha dado prioridad al fagem 1ª la confección de los diseños de arquitectura de especialidad a la que corresponda para finalizar todo el proceso de normalización de los establecimientos de la comuna, se estima que en el mes de marzo ya estos proyectos estarán en marcha con el equipo de Serclac y se van a derivar a 2 líneas de financiamiento : PMU FIDES del departamento de educación y los PMU de la subsecretaría del gobierno regional, hay una urgencia de normalizar los establecimientos con la intención de no exponerlos durante el presente año a sanciones que nos signifique perder subvención municipal, durante el primer semestre del presente año ya deberíamos tener el financiamiento para las normalizaciones .La idea es que la municipalidad obtenga este financiamiento en la etapa de diseño con las respectivas especialidades

**Concejala Sanhueza :** Argumenta que No tiene conocimiento que exista un FAGEM 1 Y UN FAGEM 2 solicita que se les informe con los conceptos que corresponden, tiene entendido que se contrato una persona para que trabajase el FAGEM , consulta con que recursos se le financiara?, con los del mismo fagem o con los de educación o será a honorarios?, le gustaría que se le fuera especificado, también quiere la especificación con que recurso esta el proyecto de un Kinder de la escuela carlos holzapfel , ya que esta confundida entre el FAGEM 1 Y 2, para ella esto no existe, el FAGEM son proyectos que se les hace llegar a las escuelas.

**Asesor Sr. Alfonso Neumann:** Sugiere que a raíz de las dudas que se han generado, ingresen a través del Internet, a la plataforma del departamento de educación y consultar cual es el ámbito legal y administrativo para este tipo de programas.

**Concejal Hernández:** se suma a la idea de reinventar un sistema para mejorar estos retrasos que vienen con tanto tiempo, ya que siempre lo primero que sale involucrada es la cara visible que es la Municipalidad .

**Sr. Alcalde :** Pregunta si ya están aprobadas o rechazadas las funciones de las marcas

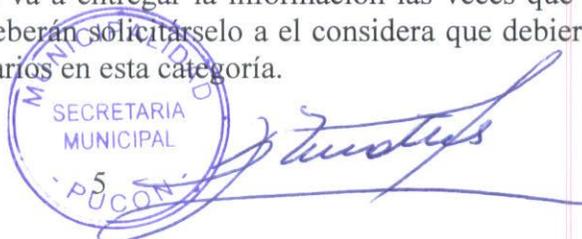
**Sra. Bhama Zuñiga :** Estas marcas quedan inscritas y registradas y tienen una duración de 10 años, en diciembre del presente año, un estudio jurídico de Concepción y santiago envió a la administrador vía correo electrónico informándole que todas estas marcas estaban caducadas , se contactaron con ella y le informaron que realizan un cobro de 7 millones de pesos por registrar estas marcas, les contesto que estábamos en un proceso de evaluación, ya que si les informaba que el registro lo realizaría ella, estos se iban a oponer, ella sabe registrarlas, pero es un proceso que hay que hacerlo rápido ya que hay que reactivarlas, tiene ahora que informales que esto lo llevo a concejo Municipalidad de Pucón.

**Concejal Insunza :** Lleva a la mesa el tema de evaluación de las funciones del asesor jurídico municipal, en donde le surge la duda si se puede analizar el monto de la boleta de honorarios que esta percibe , de que forma se paga , es un valor único, esta estipulado bajo el contrato, o son recursos ganados por juicios,etc

**Sra. Bhama Zuñiga :** Considera que esta información sea de carácter reservado, considera que no se puede someter a ninguna persona a este tipo de exposición.

**Concejal Insunza :** Plantea de otra forma la pregunta, es un valor único, o también hay valores adicionales por causas.

**Sr. Alcalde :** Interviene explicando que va a entregar la información las veces que quieran los concejales con el contrato en mano, y deberán solicitarlo a el considera que debiera realizarse con todas las personas que están a honorarios en esta categoría.



**Concejal Hernández** : Se suma a las inquietudes planteadas por el Sr.Insunza , y también le gustaría saber que quede especificado el rol que cumple dentro de esta municipalidad, ya que el si a leído el contrato de ella y completo, en donde se puede dar cuenta que no tiene un cargo administrativo sobre el resto de los funcionarios, ella pasa a ser un compañero de trabajo de todos los funcionarios que trabajan en esta municipalidad.

**Sr. Alcalde** : Especifica que pasa a tener un rol igual que el de Don Alfonso Neumann como Asesor.

**Concejal Hernández** : Pero su Contrato “No dice que tenga un cargo de Asesoría”

**Sra. Bhamá Zuñiga** : Ratifica que si aparece como Asesora del Concejo y del Alcalde

**Concejal Hernández** : Considera entonces que habría que darle otra vuelta al Contrato

**Concejal Insunza** : Le gustaría en forma personal leer el contrato.

**Concejala Sanhueza** : Sugiere entonces analizar el contrato de todos los funcionarios

**Sr. Alcalde** : Considera que cuando se generan situaciones de esta naturaleza hay que hacer una Sesión Secreta, y ahí los concejales toman conocimiento de todo.

**Sra. Bhamá Zuñiga** : Considera que hay gente externa en la sala ,que ella como persona , humana, mujer, Profesional solicita respeto.

**Sr. Alcalde** : Definitivamente se realizara una sesión secreta para este tema.

**Concejal Gallardo** : A raíz de este tema, seria conveniente tocar el tema de la Ley de la Transparencia ya que a partir del año 2010 no hay nada actualizado.

**Concejal Insunza**: Se suma a lo comentado por el Sr.Gallardo, y argumenta que el municipio tiene de mas recurso humano para organizarse mejor en relación a trabajar en la actualización y agilización de la pagina en cuanto a subir la información., quizás alguien del área de comunicaciones pudiera ser.

*Quedan aprobadas las funciones del Asesor Jurídico Sra.Bhamá Zuñiga por el concejo, pero queda pendiente por analizar en detalle sus funciones en Sesión Secreta.*

**Secretaria Municipal (S)** : Lee el siguiente tema del acta acerca de las Funciones de las Encuestadoras: Son 3 Contratos a Honorarios, Función de la Revisora Mesa programa de Estratificación social (3 Personas), Revisión de Ficha de Protección social actualizadas en terreno por las encuestadoras, Foliación de encuestas nuevas, Atención de publico en oficina, Emisión de certificados de la ficha de protección social, registro computacional de dicha ficha tales como revisión y aprobación

**Director de Desarrollo, Sr. Harold Manríquez**: Expone en relación al detalle de las funciones de las Encuestadoras, en relación a ello, se esperaba que el resultado de estos puntajes estuvieran listos a fines del año pasado o los primeros días de este año, sin embargo por un tema de cautela y ver cuales serán las políticas del nuevo gobierno la entrega de los nuevos puntajes serán entregadas en el mes de marzo , es de sobresalir que cuando empezaron con esta labor había un gran retraso en relación a los procesos pero hoy en día estamos posesionados en un gran avance en relación al resto de las comunas, pero son muchas las fichas que se requieren seguir gestionando por lo cual se necesita bastante apoyo de personal , con los cuales ya se han trabajados años anteriores y que tienen bastante experiencia al respecto.

**Concejal Aviles**: Pregunta si las 3 encuestadoras son suficientes para el trabajo.



**Sr. Harold Manríquez** : La verdad es que siempre ha sido insuficiente para la demanda de la comuna .

**Concejal Aviles** : En base a la respuesta considera que entonces el trabajo se realizaría a medias, sugiere quizás contratar 2 personas mas.

**Sr. Alcalde** : Considera que ese no es el punto, ya que el año pasado si se contrataron 2 encuestadoras y hubo que bajarlas ya que el programa se terminaba.

**Sr. Harold Manríquez** : También informa que su gran problema radica en la falta de vehículos, tema que se ha puesto en conocimiento a la administración. El año pasado el programa logro estar financiado mas o menos hasta el mes de octubre, el programa incorpora una línea de transporte , de octubre a diciembre se debió cubrir con fondos municipales.

***Se aprueba las funciones de las 3 funcionarias encuestadoras por el concejo.***

**Sr. Clemente Carrasco, Encargado de Rentas y Patentes:** Expone 7 solicitudes de patentes de Alcohol, teniendo a la vista cada carpeta con la documentación respaldatoria y visación de la unidad de Control :

- 1.-Ord. N° 1 de Rentas y Patentes ,contribuyente MARCOS HENRIQUEZ ORTEGA , Restaurant en calle g. Urrutia n° 324-b Pucón.
- 2.- Ord. N° 2 , contribuyente MIGUEL ANTONIO MENA MONTECINOS, Restaurant, en camino internacional N° 1684 Pucón.-
- 3.- Ord. N° 3, contribuyente , MARTIN VERGARA CONTRERAS, Restaurant y Supermercado en Playa Negra de Caburgua
- 4.- Ord. N ° 4, contibuyente OLIVER CANTERO ROMERO , Restaurante diurno y nocturno acogido a la ley MEF N° 19749, en Clemente holzapfel N° 524 de Pucón
- 5.- Ord. N° 6 , contribuyente RODRIGO ANDRES MUÑOZ SANHUEZA , Restaurante Diurno y Nocturno acogido a la ley MEF N° 19749, en calle Miguel Ansorena N° 340 Pucón
- 6.- Ord. N° 7, contibuyente, TURISMO Y HOTELERA DEL VOLCAN LTDA, Hotel de alcohol en calle Fresia N° 430 Pucón.
- 7.- Ord. N° 8 , contribuyente , IVONNE ALEJANDRA LAZO RAMIREZ , Restaurante Diurno , Nocturno ,acogido a ley MEF 19479, en calle Miguel Ansorena N° 569 Pucón.

Se aprobaron las respectivas autorizaciones de funcionamiento para las 7 solicitudes de Patentes Comerciales y de alcoholes.

**Concejala Sanhueza:** Solicita que quede en acta que no se les permite revisar las carpetas, incluso que ya han sido visadas por la unidad de Control.

**Sr. Alcalde** : También solicita que quede en Acta que el proceso no puede la Concejala Sanhueza imponérselo a el como autoridad., ya que el es el que esta dirigiendo la reunión.

Se hace entrega de carpeta de la Dirección de Obras , a cada concejal , con ORD. N° 1083 del 30 de Diciembre 2013 ,donde se incluyen la información de Obras desarrolladas en el 2° semestre del año pasado, con fotografías de los avances y alcances de cada uno de los Proyectos .

**Sr. Alfonso Neumann** : Expone en conjunto con el Arquitecto , muestra el proyecto de arquitectura de la Sede para Carileufu, la especificación técnica y financiera , según Ord. N° 02 del 07 de Enero 2014 donde se solicita el financiamiento de \$ 10.000.000. para la construcción de



una sede Provisoria que beneficiará a junta de vecinos, comunidades indígenas, adultos mayores, comité de APR, etc.

**Concejal Hernández** : Argumenta que conocen ese proyecto específico

**Arquitecto** : Tiene 62mts cuadrados construidos mas terraza.

**Sr. Alcalde** : Se aprueba para que la Administración busque los recursos necesarios para que esto se cristalice a la brevedad

**Concejal Insunza** : Considera que lo importante de la sede seria de gran preocupación los baños

*Es aprobado por todo el Concejo que se ejecute el Proyecto de la Sede de Carileufu.*

**Sr. Alcalde**: Expone al Concejo un proyecto conversado con el Club de Leones en relación a colocar un especie de monolito a la entrada de Pucón en la Rotonda dando la Bienvenida, el proyecto lo realizo Don Felipe David y darle un auge como característica de nuestra ciudad va a ser construido y financiado por las instituciones, la municipalidad se encargaría solo de colocar el mástil donde va a flamear una bandera a 10 mts de alto.

**Concejala Sanhueza**: No esta de acuerdo ya que considera que nuevamente son pasados a llevar, primero tenían que haber pedido la voluntad del concejo antes de hacer esa tremenda inversión de realizar el plano.

**Sr. Alcalde** : Están haciendo una propuesta en bien de la ciudad.

**Concejal Hernández**: Argumenta que cuando un arquitecto entrega un dibujo, y el proyecto presentado es super pequeño, pero ahora es una propuesta solamente para presentarlo al Concejo para ver si nos gusta o no.

**Sr. Alcalde** : Presenta el plano a cada concejal, explicando los detalles.

**Concejal Hernández** : Comenta que felizmente la Coordinación de cultura con la dirección de desarrollo se ganaron un proyecto de la FDNR muy importante que fue el Simposio de escultores, son alrededor de 7 escultores del mundo que viene a exponer y dejar sus obras a la ciudad de Pucón son escultores de hasta 5 metros, y desde ya habría que ir viendo en que lugar se Irán a ubicar, quizás en un paseo, en una plaza, en un parque deportivo, los materiales pudieran ser de madera, de concreto. Quizás como Concejo pudieran tener la facultad de poder elegir el material el cual serian realizada la Obra, algo que sea representativo de nuestro lugar.

**Concejala Sanhueza** : Le gustaría antes de votar tener muy claro el tema de las medidas, ya que siente como cargo de conciencia en relación a la autorización que se le otorgo al negocio de la playa (77) . Colocar algo verde, algo mas natural, no una mole de cemento.

*Se analizan Puntos Varios:*

**Concejal Aviles**: Hace hincapié que hace mas de un año atrás se hablo que para el evento iron man se colocarían banderas chilenas y de Pucón, y pregunta que paso con esa propuesta.

**Sr. Alcalde**: La productora no lo considero, pero si se le menciona el estando presente, seguramente en el proyecto de este año ellos no lo tenían.

**Sr. Administrador**: Argumenta que la productora no lo incluyo fue por un tema de presupuesto, le dieron prioridad a otras cosas mas importantes.

**Concejal Aviles**: Sugiere que vean como ejemplo lo que pasa en los eventos en Brasil, la cantidad de banderas que se ven y las imágenes salen al mundo.



**Sr. Administrador:** Comenta que hoy en día Pucón no esta en carpeta para los grandes eventos de importancia que se están presentando, ya no esta teniendo mucho atractivo, hay muchos problemas y trabas durante la gestión.

**Concejales Hernández :** Sugiere si Pucón se esta colocando tan rígido, colocando muchos problemas en el tiempo nos vamos a ir perdiendo y no seremos atractivos, sin dejar de considerar que este evento deportivo no es menor tratándose del numero de personas que atrae al pueblo, tampoco se trata de fiar los espacios, pero si de dar mas facilidades. y también solicita al Sr. Alcalde y Administrador que por favor los procesos internos de la municipalidad se arreglen, ya que los 3 temas candentes que se tocaron durante la mañana, obedecen a procesos administrativos internos, esta conciente que el Sr. Alcalde cuenta con un equipo de Directivos que esta también para el apoyo de lo expuesto, quizás ahora en verano no se vea como parche , pero si a partir del mes de marzo se logre ver un cambio.

**Concejales Insunza :** Solicita en primer lugar que se le entregue a cada concejal una copia de la Ordenanza Municipal , es necesario tener el material para poder basarnos, en segundo lugar referido a la ordenanza, tiene en conocimiento que en el tema de publicidad, inmobiliaria, etc en la ciudad se debe pagar un derecho, la idea es que este año se le de una segunda vuelta ya que considera que no esta muy claro, ojala considerar en conjunto con el Concejo poder considerar mas a nuestras Ferias Rurales y poder promocionar algunas de sus actividades acá en el centro de Pucón , pone como ejemplo la feria de kui-kui que ha tenido un gran éxito, gracias a la difusión de sus trípticos para atraer al publico, le propusieron al Concejal quizás que le autoricen realizar un baile mapuche, que seria una instancia para poder difundir al publico la feria.

**Sr. Alcalde :** Considera interesante la propuesta, la cual debería ser coordinada en conjunto con la persona encargada de cultura y la administración.

**Sr. Administrador:** La idea es trabajar con estas organizaciones en conjunto, pudiendo incorporándose incluso en la publicidad turística que realiza la misma municipalidad, pero también de acuerdo a la ordenanza que tenemos no se puede dejar la puerta abierta y no controlar. También aprovecha de mencionar que hay una organización que trae una propuesta de traer la Copa del Mundo, la cual solicitan solo un escenario y harían un cobro por entrar a verla, quizás seria tema para el próximo Concejo de su aprobación o no.

**Concejales Mena :** Le preocupa al final de la calle Ansorena, con los quita soleros, ellos se sienten pasados a llevar, ya que ellos pueden arrendar unos 100 quita soles y solo perciben un porcentaje de ello

**Concejales Hernández :** Pone como ejemplo :No están haciendo el trabajo de Concesión de Playas puntualmente la familia Tuma, ellos tienen una patente para la venta de confites, sin embargo tienen a 5 chicos trabajando para el arriendo de quita soles y reposeras .Queda solo pedirle a la Armada que nos aclare en que va el tema de Concesión de playas, pero Ud. Señor Alcalde sabe perfectamente lo que hay que hacer con el final de la calle Ansorena.

**Concejales Mena :** Informa que se le solicito un tipo Container en la entrada de la playa donde esta el Eucaliptos para el evento deportivo para que los niños pudiesen cambiarse de ropa

**Concejales Sanhueza :** Especifica que quedo especificado en la autorización del restorán 77 que el Sr. Moncada daría autorización a los niños para cambiarse de ropa.

**Concejales Mena :** Pregunta como va el APR de Carileufu.

**Sr. Alcalde :** Esta en una etapa de diseño, pero también depende de una reunión en Temuco.

**Concejales Sanhueza :** Plantea el gran problema de la Basura que hay, la gente saca a las calles muchos escombros, ramas, etc, no solo en el pueblos, sino que también en caminos vecinales.



**Sr. Administrador** :El problema es que la gente evita pagar el servicio de extracción, entonces para la comunidad resulta fácil sacar los escombros a la calle e incluso dejándolas en propiedades ni siquiera de ellos.El Equipamiento municipal esta distribuido en las tareas diarias, lo de los escombros, ramas , etc se realizan en un operativo, entonces la gente no espera estos operativos y saca a la calle los escombros cualquier día, a pesar que se les avisa el día y horario de estos operativos, por lo tanto , también es un tema que pasa por la disposición de la misma gente y cuesta mucho educarla.

**Concejal Hernández** : Sugiere que en el tríptico que se confecciono con la especificación de días y horarios que pasa el camión de la basura ya es un gran avance, y posteriormente debería venir una fiscalización al no cumplimiento, ya que nos respaldamos con este aviso, y mas aun debería el municipio contar con un equipo de “Inspectores Fiscalizadores” que se dedicaran exclusivamente a este tema de la basura, mantención de jardines, etc.

**Concejala Sanhueza**: Apoyando con lo que especificaba el concejal Aviles considera que se soliciten a las empresas los Derechos de Publicidad y se agregue todos los arriendos, los contratos, concesiones. Lo otro que le preocupa es la Construcción que se esta realizando en Palguín Bajo, en la oportunidad que la Srta.Karla Carmona le informo que habían unos tipos de problemas, ella fue a terreno, hablo con las personas de la empresa, que también argumentaron que habían hechos anormales de parte del municipio y ahora necesita saber que paso con el termino de contrato y de las irregularidades que ha cometido la municipalidad. Teme que llegue la fecha de inicio de clases, y los niños no puedan empezar por lo expuesto y también le preocupa que la municipalidad este gastando demás de lo que estaba especificado en el proyecto y sigan sacando recursos de los pocos que dispone esta municipalidad

**Sr. Alcalde** : Acepta la Denuncia , pero por un tema de tiempo considera solicitarle por escrito todas estas irregularidades al Dpto. de Obras. Además que sea dirigido de una manera mas formal a través de la oficina de partes.

**Concejal Gallardo**: Sugiere que las buenas ideas se deben de copiar, y pone como ejemplo Villarrica como publicita en puntos específicos toda su programación de las actividades que tienen ahora en verano.

También aprovechando la presencia de la Sra. Gloria Sanzana le solicita que aun no recibe el detalle de la Modificación Presupuestaria solicitada en el Concejo Pasado acerca de los 37 millones de pesos que se estaban destinando.

También informa que se le acerco una turista sorprendida con el tema de la entrega de solo 3 bolsas en el supermercado, recuerda que el sugirió la vez pasada colocar una cartografía con un mensaje claro y preciso a la entrada de Pucón con esta información.

**Sr. Administrador** : Tiene entendido que si los supermercados cuentan con pendones con esta información.

**Sr. Alcalde** : Entrega su mensaje : Estuvo en Vialidad Regional en donde se hizo una reunión muy amplia con aproximadamente 25 personas y también los funcionarios públicos de Vialidad de santiago, también con el Alcalde de Villarrica en relación al tema que se había expuesto en que había pasado en la revisión del camino Villarrica-Pucón, en definitiva se acogió nuestra solicitud de nuestra comuna. El ministerio esta analizando y proponer un nuevo estudio, pero esto como va a muy largo plazo va a ser para unos 3 años mas. Entonces el se vino con una misión de tomar una determinación como municipalidad, o privilegiamos la ciclo vía y entregar una seguridad al peatón o el que va en bicicleta.

**Por 4 votos a 2 , se resuelve se considere en el estudio Mejoramiento vía Villarrica Pucón la no inclusión de la ciclo vía.**

**RESUMEN DE ACUERDOS :**



1.-Se aprobaron las asignaciones presupuestarias y el llamado a licitación en Proyectos de "Reparación de Infraestructura del Jardín Ayun Antu " por \$ 13.314.082 que será financiado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y "Mejoramiento y Ampliación de cocina y comedores Escuela Carlos Holzapfel,Pucón " por un monto de \$49.950.000 financiados a través del Programa PMU FIE.

2. Se aprueban las funciones del Asesor Jurídico Sra.Bhama Zúñiga por el concejo, pero queda pendiente por analizar en detalle sus funciones en Sesión Secreta.

3.- Se aprueban las funciones de las 3 funcionarias encuestadoras por el periodo Enero a Diciembre 2014.

4.- Se aprueban las 7 solicitudes de patentes comerciales y de Alcohol,  
Ord. N° 1 de Rentas y Patentes ,contribuyente MARCOS HENRIQUEZ ORTEGA ,  
Restaurant en calle g. Urrutia n° 324-b Pucón.

Ord. N° 2 , contribuyente MIGUEL ANTONIO MENA MONTECINOS , Restaurant,en camino internacional N° 1684 Pucón.-

Ord. N° 3, contribuyente , MARTIN VERGARA CONTRERAS ,Restaurant y Supermercado , en Playa Negra de Caburgua

Ord. N ° 4, contibuyente OLIVER CANTERO ROMERO , Restaurante diurno y nocturno acogido a la ley MEF N° 19749, en Clemente holzapfel N° 524 de Pucón

Ord. N° 6 , contribuyente RODRIGO ANDRES MUÑOZ SANHUEZA , Restaurante Diurno y Nocturno acogido a la ley MEF N° 19749, en calle Miguel Ansorena N° 340 Pucón

Ord. N° 7, contibuyente , TURISMO Y HOTELERA DEL VOLCAN LTDA, Hotel de alcohol en calle Fresia N° 430 Pucón.

Ord. N° 8 , contribuyente , IVONNE ALEJANDRA LAZO RAMIREZ , Restaurante Diurno , Nocturno ,acogido a ley MEF 19479,en calle Miguel Ansorena N° 569 Pucón.

5.- Es aprobado por todo el Concejo que se ejecute el Proyecto de la Sede Provisoria de Carileufu por \$ 10.000.000 que beneficiará a Junta de Vecinos ,comunidades indígenas adultos mayores.

6.- Por 4 votos a 2 , se resuelve se considere en el estudio de mejoramiento de las vías entre Villarrica Pucón , la no inclusión de la ciclo vía.

Horario de Termino 13:30 pm

MARIA VICTORIA ROMAN  
SECRETARIA MUNICIPAL SUB

CARLOS BARRA MATAMALA  
A L C A L D E

